

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para el cumplimiento de la sentencia que se cita.*

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para dar cumplimiento a la Sentencia 3443/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, dictada por la Sala de lo Social de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo serán del día 1 de enero de 2011.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Teresa Castilla Guerra.

00049375

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERISTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. F.	C. Especifico	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.G.SERVICIOS SOC. Y ATENCION DROGODEP.

SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.G.SERVICIOS SOC. Y ATENCION DROGODEP.

ANADIDOS

SEVILLA

2.873,04

TITULADO SUPERIOR

I

1 L EC,S

11

12928610 TITULADO SUPERIOR.....

00 X----